

# ACCIÓN URGENTE

## ESTUDIANTE DETENIDO Y TORTURADO TRAS MANIFESTACIÓN

**Mahmoud Hussien, estudiante de 18 años, lleva 293 días detenido sin juicio, mientras se lleva a cabo una investigación. Se enfrenta a varios cargos falsos, entre ellos el de manifestarse sin autorización. Fue sometido a tortura y coaccionado para que hiciera una "confesión" grabada en vídeo. Es preso de conciencia, por lo que debe ser puesto en libertad de inmediato y deben retirarse todos los cargos contra él.**

El 25 de enero de 2014, tercer aniversario del levantamiento de Egipto, **Mahmoud Hussien** participó en una manifestación contra la Hermandad Musulmana y el gobierno militar organizada en el sindicato de prensa, en el centro de El Cairo. La manifestación no duró más de cinco minutos, pues las fuerzas de seguridad la disolvieron en seguida con gas lacrimógeno. Mahmoud Hussien tomó entonces un autobús para regresar a casa, en el barrio caiota de El Marg. Era alrededor de mediodía, cuando, ya en El Marg, las fuerzas de seguridad pararon el autobús en un puesto de control y detuvieron a Mahmoud Hussien por llevar una camisa con el lema "Campaña Nación sin Tortura" y un pañuelo con el lema "Revolución del 25 de enero".

Mahmoud Hussien dijo luego a su abogado y a su hermano que, tras detenerlo, lo llevaron a la comisaría de policial de El Marg, donde lo golpearon. Lo esposaron con las manos a la espalda, le vendaron los ojos y lo llevaron ante un agente de los servicios de Seguridad Nacional para que lo interrogara. Durante los interrogatorios, lo golpearon y le aplicaron descargas eléctricas en la espalda, las manos y los testículos durante alrededor de cuatro horas, hasta que accedió a "confesar" delitos que no había cometido. En una "confesión" grabada en vídeo por sus interrogadores, manifestó que pertenecía a la organización prohibida Hermandad Musulmana, estaba en posesión de explosivos y había participado en una manifestación no autorizada. Según su abogado, las únicas pruebas contra él eran un pañuelo con el lema "Revolución de 25 de enero" y una máscara de gas. El letrado y su hermano observaron las marcas de tortura cuando fueron a verlo a la comisaría de policía cuatro días más tarde.

El 26 de enero, Mahmoud Hussien fue interrogado por el fiscal de Seguridad del Estado sin la presencia de un abogado, y no se le dio la oportunidad de llamar a su familia. Aunque negó las acusaciones y dijo que había sido torturado y coaccionado para hacer una "confesión" grabada en vídeo, el fiscal no pidió que se le hiciera un examen forense ni que se investigara su denuncia de tortura. En vez de ello, ordenó su detención durante 15 días. Posteriormente se prorrogó su prisión preventiva. Actualmente se halla recluido en la Prisión de Apelaciones de El Cairo.

### Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades egipcias a que dejen a Mahmoud Hussien en libertad de inmediato y sin condiciones y retiren todos los cargos contra él, pues es preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y de reunión.
- Pidiéndoles que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos.
- Instándolas a que ordenen realizar de inmediato una investigación independiente e imparcial sobre su presunta tortura bajo custodia y pongan a los responsables a disposición judicial.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2014 A:

Fiscal Public Prosecutor  
Hesham Mohamed Zaki Barakat  
Office of the Public Prosecutor  
Supreme Court House, 1 "26 July" Road  
Cairo, Egipto  
Fax: + 202 2 577 4716  
+202 2 575 7165  
(desconectado fuera del horario de oficina, GMT+3)

Tratamiento: Dear Counsellor / Señor Fiscal  
Ministro de Justicia Minister of Justice  
Mahfouz Saber  
Ministry of Justice  
Cairo, Egipto  
Fax: + 202 2 795 8103  
Correo-e: moheb@idsc.gov.eg  
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Y copia a:  
Presidente del Consejo Nacional de Derechos Humanos President of the National Council for Human Rights

Mohamed Fayek  
69 Giza St. (next to the Saudi Arabia Embassy)  
Cairo, Egipto  
Fax: + 202 3 762 48

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ESTUDIANTE DETENIDO Y TORTURADO TRAS MANIFESTACIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 25 de enero de 2014, tercer aniversario del levantamiento de Egipto, Mahmoud Hussien participó en una manifestación contra la Hermandad Musulmana y el gobierno militar en el sindicato de prensa, en el centro de El Cairo. A los pocos minutos de haberse concentrado los manifestantes ante la sede del sindicato de prensa y comenzar a corear lemas contra los militares y la Hermandad Musulmana, las fuerzas de seguridad procedieron a dispersarlos con gas lacrimógeno. Algunos intentaron escapar dirigiéndose hacia la calle de Talaat Harb. Mahmoud Hussien decidió regresar a casa, dada la violencia utilizada para disolver la manifestación, y tomó un autobús para el barrio cairota de El Marg, donde vivía.

Según la información reunida por Amnistía Internacional, en el momento de su detención, el 25 de enero, al preguntar Mahmoud Hussien el motivo, cinco agentes de policía vestidos de civil lo golpearon y, sujetándolo por las piernas, lo llevaron a rastras hasta una pequeña comisaría de policía situada cerca del puesto de control de El Marg. Las fuerzas de seguridad continuaron golpeándolo durante 30 minutos. Luego lo llevaron a la comisaría de policía de El Marg, donde, nada más llegar, las fuerzas de seguridad lo golpearon con las manos y con porras durante alrededor de una hora, práctica propia de las comisarías de policía y las prisiones egipcias, conocida como "fiesta de bienvenida". En la comisaría acusaron a Mahmoud Hussien de estar en posesión de cócteles molotov y granadas de mano, pertenecer a un grupo prohibido, manifestarse sin autorización y recibir dinero para manifestarse.

Luego lo encerraron en condiciones de hacinamiento, junto con unos 50 presuntos delincuentes, en una celda con capacidad para 16. En la celda fue golpeado y amenazado por sus compañeros a instancias de la policía durante alrededor de tres horas, hasta que lo llevaron ante un agente de los servicios de Seguridad Nacional en la misma comisaría para que lo interrogara.

El agente le dijo que iba a dictarle una "confesión" y a grabarlo en vídeo. Mahmoud se negó y dijo que no iba a confesar delitos que no había cometido. Entonces lo golpearon otra vez y le aplicaron descargas eléctricas en la espalda, las manos y los testículos. Tras cuatro horas de interrogatorios, descargas eléctricas y palizas, Mahmoud Hussien dijo al agente de los servicios de Seguridad Nacional que "confesaría" lo que quisieran con tal de que dejaran de torturarlo. El agente lo grabó "confesando" estar en posesión de explosivos, haber recibido dinero para manifestarse y haber participado en una manifestación no autorizada.

El 26 de enero, lo llevaron ante el fiscal de Seguridad, en El Nuevo Cairo, cargo creado para investigar delitos contra la "seguridad nacional". Fue interrogado. Mahmoud Hussien negó las acusaciones y dijo que había sido torturado y coaccionado para hacer una "confesión" grabada en vídeo, pero el fiscal no pidió que se le hiciera un examen forense ni que se investigara su denuncia de tortura. Estuvo seis días en la comisaría de El Marg y fue llevado luego a la prisión de Abu Zabaal, donde lo golpearon a su llegada. En mayo de 2014 lo trasladaron a la Prisión de Apelaciones de El Cairo, donde, una vez más, lo golpearon al llegar. Su familia presentó denuncias de tortura en la fiscalía, pero no se ha llevado a cabo una verdadera investigación.

El 24 de enero de 2014 se detuvo al menos a 1.000 personas por manifestarse sin autorización, y las fuerzas de seguridad hicieron uso excesivo de la fuerza para disolver manifestaciones en todo el país. Al menos 60 manifestantes perdieron la vida.

Una ley de manifestación, firmada por el presidente Adly Mansour el 24 de noviembre de 2013, otorga al Ministerio del Interior amplios poderes discrecionales en materia de manifestaciones. Dispone que, para toda concentración de más de 10 personas, los organizadores deben presentar al Ministerio del Interior un plan completo con al menos tres días de antelación. Asimismo, la ley otorga al Ministerio del Interior autoridad para anular una manifestación o modificar su recorrido, lo que en la práctica supone que sólo puedan celebrarse manifestaciones con la autorización previa del Ministerio. La ley proporciona también a las fuerzas de seguridad un marco jurídico para hacer uso excesivo de la fuerza contra todo manifestante que parezca haber cometido un "delito penado por la ley". Los manifestantes declarados culpables de haber infringido la ley pueden ser penados con hasta cinco años de prisión y multas de 100.000 libras egipcias (14.500 dólares estadounidenses).

Nombre: Mahmoud Mohamed Ahmed Hussien

Sexo: hombre

AU: 286/14 Índice: MDE 12/062/2014 Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2014

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

